Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CEIP Antonio González de Lama · Curso 2026-2027
Artículo 125 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP Antonio González de Lama										
CÓDIGO: 24005896										
DIRECCIÓN: Calle Juan XXIII, n.º 2 · 24006										
LOCALIDAD: León										
PROVINCIA: León										
ENSEÑANZA: Educación Infantil y Educación Primaria										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
ENS.	E. Especial	☐								
TITULARIDAD DEL CENTRO: Pública										
INSPECTORA DE REFERENCIA: Gloria María Díez Flórez.										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO: 28/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28/10/2026

1 OBJETIVOS PARA EL CURSO 2026-2027

1.1 Objetivos generales

1. Favorecer el desarrollo integral del alumnado mediante una educación inclusiva, la igualdad de oportunidades y la atención a las diferencias individuales.

2. Mejorar la competencia comunicativa, el hábito lector y la competencia matemática, especialmente la comprensión, la expresión oral y escrita y la resolución de problemas cotidianos.

3. Consolidar una convivencia basada en el respeto, la no discriminación, la responsabilidad, la autonomía y el bienestar emocional.

4. Reforzar la colaboración con las familias y el AMPA Ejido, la coordinación docente y la continuidad entre etapas y ciclos.

5. Integrar el uso responsable de las tecnologías y la educación ambiental, los hábitos saludables y el conocimiento de la cultura leonesa.

6. Revisar los documentos de centro y evaluar las actuaciones para ajustar la respuesta educativa y mejorar el funcionamiento del colegio.

1.2 Objetivos específicos

Inclusión y atención a las diferencias individuales

1.1. Adaptar las situaciones de aprendizaje, los materiales y las formas de participación a las necesidades detectadas en la evaluación inicial y en el seguimiento del alumnado, aplicando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

1.2. Favorecer la participación del alumnado en su grupo de referencia mediante apoyos coordinados entre tutorías, especialistas y orientación, revisando trimestralmente su adecuación.

1.3. Favorecer la comunicación, el lenguaje, la autonomía y la socialización del alumnado que precisa apoyo, mediante recursos accesibles, estimulación del lenguaje y actuaciones coordinadas entre el profesorado, el **apoyo CLAS** y las familias, reduciendo las barreras que dificultan su participación y aprendizaje en la vida del centro.

Competencia comunicativa, lectura y matemáticas

2.1. En Educación Infantil, ampliar el vocabulario y la expresión oral mediante cuentos, canciones, conversaciones y juego, e iniciar el razonamiento lógico-matemático mediante la manipulación y las rutinas cotidianas.

2.2. En Educación Primaria, mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita mediante lectura guiada, diálogo, producción y revisión de textos adecuados a cada ciclo.

2.3. Afianzar el hábito lector mediante el uso de las bibliotecas de aula y centro, los retos lectores y el club «Los Zampalibros», facilitando el acceso a materiales de distintos niveles e intereses.

2.4. Mejorar el cálculo mental, el razonamiento y la resolución de problemas cotidianos, utilizando materiales manipulativos y explicando las estrategias empleadas con un grado de autonomía creciente.

2.5 Mejorar los aprendizajes instrumentales y los hábitos de trabajo del alumnado participante en el Programa para la Mejora del **Éxito Educativo**, mediante un refuerzo coordinado con las tutorías y un seguimiento de su progreso.

2.6 Desarrollar la competencia comunicativa en lengua inglesa a través del **proyecto bilingüe**, facilitando la adquisición de los contenidos de Ciencias de la Naturaleza y Educación Plástica con los apoyos que precise el alumnado.

Convivencia, autonomía y bienestar emocional

3.1. Desarrollar la identificación y expresión de emociones, la escucha y la resolución dialogada de conflictos mediante las actividades de tutoría y las situaciones cotidianas del aula.

3.2. Afianzar el respeto a las normas comunes, la igualdad y la no discriminación en las aulas, los patios y los servicios del centro mediante acuerdos de convivencia y responsabilidades ajustadas a la edad.

3.3. Incrementar la autonomía en el cuidado personal, la organización de materiales y la realización de tareas, avanzando desde las rutinas de Infantil hasta la planificación del trabajo en Primaria.

3.4 Favorecer la comunicación, el lenguaje, la autonomía y la socialización del alumnado atendido por el **apoyo CLAS**, reduciendo las barreras que dificultan su participación y aprendizaje en la vida del centro.

Colaboración familiar y coordinación docente

4.1. Favorecer la participación de las familias y del AMPA Ejido en las actividades del centro y mantener una comunicación regular sobre el aprendizaje, la convivencia y la asistencia del alumnado.

4.2. Establecer acuerdos entre los equipos docentes sobre metodología, apoyos y evaluación para dar continuidad a los aprendizajes entre ciclos y etapas.

4.3. Facilitar la transición entre los ciclos de Infantil, de Infantil a Primaria y de Primaria a Secundaria mediante el intercambio de información relevante y la coordinación de actuaciones de acogida.

Tecnología, sostenibilidad, salud y cultura

5.1. Desarrollar un uso seguro, responsable y creativo de los recursos digitales mediante actividades de Radio Lama, robótica y creación de contenidos adaptadas a la edad del alumnado.

5.2. Afianzar hábitos de cuidado del entorno, reciclaje y consumo responsable mediante «La Huertina de Lama» y las actividades de aula y centro.

5.3. Promover hábitos de alimentación, higiene, actividad física y descanso adecuados a cada edad, con la colaboración de las familias.

5.4. Acercar al alumnado al patrimonio cultural y artístico de León mediante actividades del entorno y el proyecto «Gaudí en el Lama», relacionándolo con la Generación del 27 y visibilizando las aportaciones de Las Sinsombrero.

Evaluación y mejora del centro

6.1. Actualizar de forma coordinada los documentos de centro y las programaciones para que recojan acuerdos coherentes sobre inclusión, metodología, evaluación y organización.

6.2. Valorar trimestralmente la evolución del alumnado y la eficacia de los apoyos, las actividades y las estrategias docentes, introduciendo los ajustes necesarios.

6.3. Recoger las aportaciones del profesorado, las familias y el alumnado a través de los cauces de participación del centro e incorporar las conclusiones y propuestas de mejora a la memoria final.

1.3 Horario general y criterios pedagógicos para su elaboración.

Horario general del centro:

- Madrugadores: de 7:30 a 9:00.
- Jornada lectiva: de 9:00 a 14:00; de 9:00 a 13:00 en septiembre y junio.
- Comedor: de 14:00 a 16:00; con jornada reducida, de 13:00 a 15:00.

• Extraescolares: de 16:00 a 18:00, de octubre a mayo.

Criterios pedagógicos para elaboración de horarios:

En Infantil: tratamiento globalizado, juego y respeto a los ritmos de actividad y descanso.

En Primaria: distribución curricular y coordinación docente. Se procurará la mayor permanencia de la tutoría con su grupo, especialmente en Infantil y primer ciclo; se valorará disponer de dos horas consecutivas diarias de tutoría en segundo y tercer ciclo, según la propuesta de la memoria y la viabilidad horaria.

2 VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

- **Inclusión, equidad y convivencia**: priorizar la detección temprana, la estimulación del lenguaje, los apoyos ajustados y la accesibilidad. Los refuerzos se realizarán dentro del aula atendiendo a todo el alumnado del grupo que lo necesite atendiendo a la línea de actuación que comenzamos este curso de codocencia. Reforzar la coordinación con el EOEP y la participación familiar. Difundir el RRI y registrar las incidencias también en comedor, Madrugadores y actividades de tarde.
- **Aprendizajes instrumentales**: priorizar lectura, expresión oral y escrita, razonamiento y resolución de problemas.
- **Participación y coordinación**: mantener la colaboración con el AMPA y las familias; fijar tiempos de coordinación entre tutorías, especialistas y EOEP, reforzar el tránsito a los IES y seleccionar actividades compatibles con el ritmo de aprendizaje de cada grupo.
- **Sostenibilidad, salud, igualdad y cultura**: desarrollar «Gaudí en el Lama», la Generación del 27 y Las Sinsombrero, con los ODS 4, 5 y 11 como prioridades. Mantener el huerto, el reciclaje, los hábitos saludables y las tradiciones leonesas.
- **Participación, inclusión y convivencia en los patios:** fomentar un recreo activo, saludable e inclusivo mediante los patios activos que se desarrollan en el centro, ofreciendo oportunidades de juego, movimiento y cooperación para todo el alumnado. Promover la participación equitativa, el respeto a las normas y el uso compartido de los espacios y materiales, favoreciendo las relaciones entre iguales, la resolución dialogada de conflictos y la prevención del aislamiento.

3 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3.1 Objetivos:

Relacionar las actividades con el currículo, el Plan de Lectura, la convivencia y la sostenibilidad; ampliar las experiencias culturales, artísticas, lingüísticas y deportivas; promover la participación inclusiva y la colaboración de las familias y del AMPA.

3.2 Actuaciones:

Primer trimestre: San Froilán, Magosto, Día de la Biblioteca, salida de otoño, Halloween, semana de la música, derechos de la infancia, eliminación de la violencia contra la mujer, diversidad funcional, Constitución y fiesta de fin de trimestre.

Segundo trimestre: paz y no violencia, Carnaval, Día de la Mujer, Saint Patrick's Day, salida cultural y actividades de invierno.

Tercer trimestre: Día del Libro y de Castilla y León, Día de la Tierra, Europa, familia, Día del Medio Ambiente, semana cultural relacionada con el centro de interés y excursión de fin de curso. Easter y Día del Árbol se situarán en el calendario definitivo.

Durante el curso: actividades de «Gaudí en el Lama», Generación del 27 y Las Sinsombrero; trabajo transversal de los ODS con prioridad para 4, 5 y 11; huerto del centro, lectura intergeneracional, cuentacuentos, animación lectora, teatro y museos.

Según oferta y organización: salidas deportivas, educación vial en el parque infantil de tráfico y taller de cocina. Se incorporarán nuevas propuestas adecuadas al currículo y a los objetivos del centro por los cauces previstos. Se continuará colaborando con el AMPA.

Extraescolares: de 16:00 a 18:00, de octubre a mayo, organizadas por centro, AMPA y Ayuntamiento. La oferta incluye:

- Patinaje.
- Predeporte.
- Ajedrez.
- Coro.
- Atletismo.
- Baloncesto.
- Fútbol sala.
- Biblioteca.

Seleccionar y distribuir las actividades para reducir la sobrecarga señalada en la memoria, especialmente en Infantil, y preservar la continuidad del trabajo de aula. Cada actividad concretará destinatarios, responsable, fecha, horario, recursos, autorizaciones y coste cuando proceda. Las nuevas propuestas se valorarán por su relación con el currículo y los objetivos del centro.

Seguimiento:

Tutorías, equipos de ciclo y coordinación de actividades extraescolares y deportes, por parte del coordinador Diego Navas Solórzano y con supervisión del equipo directivo. Se propone registrar las actividades previstas y realizadas, la participación, las incidencias, la accesibilidad y su relación con los objetivos educativos. Revisar en la coordinación de ciclo y en el seguimiento de la PGA; informar a las familias de los cambios.

Evaluación:

Valorar adecuación curricular, ejecución, participación, accesibilidad y carga de actividades por trimestre; comprobar su compatibilidad con el trabajo de aula. Recoger las valoraciones del profesorado y las aportaciones de alumnado, familias y organizadores para la memoria final 2026-2027.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR	
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro? Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: Se ha hecho una propuesta pedagógica simplificada para el Primer Ciclo de Educación Infantil.	SÍ
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o el proyecto el curso anterior?	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda.

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE PREVÉ REVISAR O MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/ámbitos/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña "Área, materia, […]": TODAS.

Área, materia, ámbito, módulo: *Inglés.*	Anexo: *Anexo II*	Curso: Todos los cursos de Primaria.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)	
Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación.	29/10/2026

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado.*	
7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☐
7.2 Plan de convivencia.	☐
7.3 Plan de orientación.	☒
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☐
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida.	☐
7.8 Plan de lectura.	☐
7.9 Plan Digital.	☐
7.10 Plan de formación del profesorado.	☐
7.11 Plan de mejora.	☐
7.12 Proyecto lingüístico.	☐
7.13 Proyecto de autonomía.	☐
7.14 Memoria administrativa.	☐
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones.	☐
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias.	☐
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	☐
7.18 Proyecto educativo.	☒
7.19 Plan apoyo CLAS	☐
7.20 Periodo de adaptación de Infantil 3 años.	☐
7.21 Plan de funcionamiento del comedor.	☐
7.22 Plan de funcionamiento del programa madrugadores.	☐
7.23 Plan de absentismo.	☐

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

1- Página web del centro.
2- Correo electrónico de las familias, TEAMS, Stilus comunicaciones…
3- A través del Consejo Escolar.

9 EVALUACIÓN DE LA PGA

9.1 Agentes evaluadores:

1. Equipo directivo: coordinación y seguimiento general.
2. Claustro: valoración de la planificación y los aspectos educativos.
3. Consejo Escolar: evaluación de la PGA en su ámbito de competencia.
4. Equipos docentes de ciclo: análisis de actuaciones y dificultades.
5. Tutorías y profesorado especialista: aprendizaje, apoyos y relación con familias.
6. Responsables de planes y coordinaciones: ejecución de sus actuaciones.
7. EOEP: aportaciones relativas a orientación y respuesta educativa.
8. Otros: aportaciones de alumnado, familias, AMPA y responsables de servicios y actividades por los cauces del centro.

9.2 Momentos de la evaluación:

1. Inicio del curso 2026-2027: contraste de necesidades y evaluación inicial.
2. Durante el curso: seguimiento en reuniones de ciclo, CCP y responsables de planes. El calendario de evaluación del alumnado del DOC servirá para revisar apoyos: Infantil, 9/12/2026 y 8/03/2027; primer ciclo, 10/12/2026 y 9/03/2027; segundo ciclo, 11/12/2026 y 10/03/2027; tercer ciclo, 14/12/2026 y 11/03/2027. Evaluación final prevista para todos estos grupos: 25/06/2027. Estas sesiones no sustituyen la evaluación de la PGA.
3. Junio de 2027: evaluación final y propuestas para la memoria del curso.
4. Otros: revisión cuando se produzcan cambios significativos de necesidades u organización.

9.3 Indicadores de evaluación:

Los indicadores están vinculados a la memoria 2025-2026, al DOC, planes y programaciones recibidos. Estas últimas prevén valorar temporalización, metodología, aplicación del DUA, participación y coordinación mediante diarios, registros de autoevaluación y aportaciones del alumnado, con revisión trimestral y balance final según cada área.

Cumplimiento: actuaciones realizadas respecto de las previstas para cada objetivo; evidencia en actas y registros.

Aprendizaje y apoyos: evolución en lenguaje, lectura y matemáticas desde la evaluación inicial; revisión trimestral de refuerzos y planes individuales, acuerdos de ajuste y seguimiento de derivaciones al EOEP. En cuanto a la atención a la diversidad, valoraremos el funcionamiento de la codocencia como enfoque pedagógico implantado en este curso con los refuerzos ordinarios.

Actividades programadas: cuántas se han llevado a cabo y valoración de las mismas por parte del profesorado.

Convivencia e inclusión: clima de aula y patio, incidencias y seguimiento de respuestas en aula y servicios, participación e integración del alumnado, barreras detectadas y medidas aplicadas. Valorar la eficacia de los apoyos, la docencia compartida y la accesibilidad comunicativa y cognitiva.

Coordinación y participación: reuniones y acuerdos de tutorías, especialistas, EOEP e IES; participación familiar y seguimiento del absentismo. Actividades por trimestre y valoración de su compatibilidad con el trabajo de aula.

Planes y recursos: avance de catalogación en ABIES, uso y préstamo de biblioteca, actividades de Radio Lama y competencia digital, formación aplicada al aula, «Gaudí en el Lama», Las Sinsombrero, ODS 4, 5 y 11, huerto y necesidades materiales atendidas y patios activos.

Revisión documental: programaciones ajustadas al curso, calendarios coherentes, medidas de apoyo concretadas. Recoger dificultades, causas de actuaciones no realizadas y propuestas de mejora con responsables.

10 FECHA Y FIRMA DE LA DIRECCIÓN

En León, a 28 de octubre de 2026.

09797000N PEDRO ALFREDO PEREZ (R: Q2468263E)

Firmado digitalmente por 09797000N PEDRO ALFREDO PEREZ (R: Q2468263E)
Fecha: 2026.10.28 11:05:33 +01'00'

Fdo.: Pedro Alfredo Pérez de Paz

Director del CEIP Antonio González de Lama